

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30537** *FABREMAINSA, S.L.*

Que en este Juzgado de lo Social número ocho de Sevilla, se sigue la ejecución núm. 172/2010, dimanante de autos núm. 238/09, a instancia de D^a María Reyes Galván Gil, contra Fabremainsa, S.L., en la que con fecha 4-10-10 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Fabremainsa, S.L., con Cif B-41889023, en situación de insolvencia por importe de 4.810,61 € de principal, más 288,63 € de intereses y 481,06 € para costas, calculados provisionalmente sin perjuicio de ulterior liquidación; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 4 de octubre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100072899-1